

Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de campos de fútbol y otras pistas de césped artificial.	
Organismo de Contratación:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Órgano de Contratación:	Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento;	Negociado sin publicidad
CPV:	77310000-6 Productos químicos.
Presupuesto:	50.847,46.- € IVA excluido (incluidas las prorrogas)
Fase:	Licitación
Fecha Inicio presentación:	14 de noviembre de 2011
Fecha fin presentación:	29 de noviembre de 2011
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Precio ofertado Mejoras Técnicas
Tipo de garantía:	Definitiva
Plazo de Ejecución:	Del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre 2012
Requisitos específicos del contratista:	<p>Acreditación de la solvencia económica y financiera:</p> <p>- Artículo 64 de la LCSP:</p> <p>Apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.</p> <p>Requisitos mínimos de solvencia: Se exigirá que la cifra total de negocios de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, sea superior al doble del presupuesto base de licitación del contrato.</p> <p>Acreditación de la solvencia técnica o profesional:</p> <p>-Artículo 67 de la LCSP:</p> <p>Apartado a). Una relación de los principales servicios o</p>

La fecha de difusión pública de esta información en el perfil del contratante del Patronato Municipal de Deportes es: 14/11/2011

	<p>trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.</p> <p>Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 53.2 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato que, como mínimo, serán los trabajadores que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>
Admisión de variantes:	No procede
Lugar de presentación:	Patronato Municipal de Deportes. Plaza Mariano Timón, s/n
Documentación asociada:	Cláusulas administrativas: PCAP_CESPED_ARTIFICIAL Prescripciones técnicas: PPT_CESPED_ARTIFICIAL